



ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Puebla, del Estado de Puebla; siendo las 10:00 horas del día 07 de agosto de 2025, en la Oficina de la Representación Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Puebla, ubicada en Calle 26 Norte. No. 1202, Edificio "A" Piso 2, Col. Humboldt Norte, CP. 72370, Puebla, Puebla. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**, Ing. Eduardo Flores Ortíz, **El Representante del Gobierno del Estado**, Ing. Apolinar Bautista Cruz, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla y **La Instancia Ejecutora representada por: Ing. Daniel Gonzalo Lino Martínez**, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla (CESAVEP), así mismo, intervienen a través de videoconferencia Liga Zoom, por parte de la DGAI, Lic. Marycarmen Carrillo Córdova, Responsable 1 Programa Operativo De Coordinación y Atención Estatal, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1 Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2025/001 para la adquisición de *Spinosad* y *Proteína Hidrolizada* (5.5.%) para la Campaña De Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta).
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Eduardo Flores Ortíz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Puebla, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2025/001 para la adquisición de *Spinosad* y *Proteína Hidrolizada* (5.5.%) para la Campaña De Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta).

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2025.

Apertura y Evaluación de propuestas.

De inicio en la sesión del CAS se comunica iniciar con la revisión de los sobres por parte de tres licitantes que presentaron su Carta Interés de acuerdo al Cronograma de Actividades y Plazos para el periodo de presentación de propuestas de la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2025/001 para la adquisición de *Spinosad* y *Proteína Hidrolizada* (5.5%) para la Campaña De Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta):

1. Agro técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V.
2. C. Carlos López Delgado (especificando su participación partida dos *Proteína Hidrolizada* (5.5%).
3. Campo Futuro Servicios de Inspección Agrícola S.A. de C.V.

1. Participante Agro técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V.

El participante entregó un paquete que consta de los 3 sobres sellados, debidamente identificados y firmados por el representante legal de la empresa.

El CAS procedió a la apertura y evaluación de la proposición presentada de forma física y en sobres cerrados, haciendo constar la documentación presentada, lo cual queda manifestado en el **Anexo LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS** de la presenta Acta, presentando como resultado que cumple con la documentación requerida, misma que fue evaluada conforme a la documentación establecida en la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2025/001 para la adquisición para la adquisición de *Spinosad* y *Proteína Hidrolizada* (5.5%) para la Campaña De Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta).

2.Participante C. Carlos López Delgado

El participante entregó un paquete que consta de los 3 sobres sellados, debidamente identificados y firmados por el representante legal de la empresa.

El CAS procedió a la apertura y evaluación de la proposición presentada de forma física y en sobres cerrados, haciendo constar la documentación presentada, lo cual queda manifestado en el **Anexo LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS** de la presenta Acta, presentando como resultado que cumple con la documentación requerida, misma que fue evaluada conforme a la documentación establecida en la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2025/001 para la adquisición para la adquisición de *Proteína Hidrolizada* (5.5%) para la Campaña de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta).

3. Participante Campo Futuro Servicios de Inspección Agrícola S.A. de C.V.

El participante entregó un paquete que consta de los 3 sobres sellados, debidamente identificados y firmados por el representante legal de la empresa.



ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2025.

El CAS procedió a la apertura y evaluación de la proposición presentada de forma física y en sobres cerrados, haciendo constar la documentación presentada, lo cual queda manifestado en el **Anexo LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS** de la presenta Acta, presentando como resultado que cumple con la documentación requerida, misma que fue evaluada conforme a la documentación establecida en la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2025/001 para la adquisición para la adquisición de *Spinosad* y *Proteína Hidrolizada* (5.5%) para la Campaña De Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta).

Evaluación de propuesta técnica.

- 1. Participante Agro técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V.** Se procedió al análisis de la propuesta técnica del proveedor Agro técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V. determinando que no cumplen con las especificaciones marcadas para el bien ofertado Partida 1. *Spinosad*, respecto al punto de Copia simple legible de la etiqueta comercial conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SSA1-2009, no cumple con las especificaciones de la etiqueta.
- 2. Participante C. Carlos López Delgado.** Se procedió al análisis de la propuesta técnica del proveedor Carlos López Delgado, determinando que no cumplen con las especificaciones marcadas para el bien ofertado Partida 2. *Proteína Hidrolizada* (5.5%), respecto al punto de Copia simple legible de la etiqueta comercial conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SSA1-2009, no cumple con las especificaciones de la etiqueta.
- 3. Participante Campo Futuro Servicios de Inspección Agrícola S.A. de C.V.** Se procedió al análisis de la propuesta técnica del proveedor Campo Futuro Servicios de Inspección Agrícola S.A. de C.V., en el que se determina que no cumple con las condiciones marcadas para propuesta técnica del bien ofertado *Partida 2. Proteína Hidrolizada* (5.5%), respecto al punto del Anexo 1, especificaciones técnicas con la concentración de 5.5% en peso, equivalente a 59.4 g de i.a./L.

Evaluación de propuesta económica.

No se llevó a cabo apertura de las propuestas económicas de los tres participantes.

4. ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos generales.

5. DICTAMENES.

DICTAMEN CAS-2025/17-001. Los integrantes del CAS dictaminan que se presentan tres propuestas de los licitantes: Persona Moral Agro técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V., Persona Física C. Carlos López Delgado y Persona Moral Campo Futuro Servicios de

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2025.

Inspección Agrícola S.A. de C.V.; quienes cumplen con la entrega de proposiciones, presentando tres sobres cerrados debidamente firmados por el interesado, los cuales contienen: 1) documentación legal y administrativa, 2) proposición técnica y 3) proposición económica, debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva), especificando el contenido de cada uno de estos, nombre del licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2025/001 para la adquisición para la adquisición de *Spinosad y Proteína Hidrolizada (5.5.%)* para la Campaña De Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta).

DICTAMEN CAS-2025/17-002. Los integrantes del CAS dictaminan que la propuesta técnica de la persona moral Agro técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V., no cumple con la propuesta técnica y especificaciones requeridas en la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2025/001 para la adquisición de: Partida 1 *Spinosad* para la Campaña De Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta), no cumple con las especificaciones del etiquetado.

DICTAMEN CAS-2025/17-003. Los integrantes del CAS dictaminan que la propuesta técnica de la persona física C. Carlos López Delgado, no cumple con la propuesta técnica y especificaciones requeridas en la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2025/001 para la adquisición de: Partida 2 *Proteína Hidrolizada (5.5%)* para la Campaña De Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta), no cumple con las especificaciones del etiquetado.

DICTAMEN CAS-2025/17-004. Los integrantes del CAS dictaminan que la propuesta técnica de la persona moral Campo Futuro Servicios de Inspección Agrícola S.A. de C.V., no cumple con la concentración de 5.5% en peso, equivalente a 59.4 g de i.a./L. indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2025/001 para la adquisición para la adquisición de: Partida 2 *Proteína Hidrolizada (5.5.%)* para la Campaña De Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta).

DICTAMEN CAS-2025/17-005. Los integrantes del CAS dictaminan, derivado de la verificación del no cumplimiento de los requisitos de las propuestas técnicas, se determinó declarar desierto el proceso de Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEP/2025/001 para la adquisición para la adquisición de *Spinosad y Proteína Hidrolizada (5.5.%)* para la Campaña De Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta).

DICTAMEN CAS-2025/17-006. Los integrantes del CAS dictaminan continuar el procedimiento en segunda convocatoria.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:30 horas del día 07 de agosto de 2025, se da por concluida la Décima Séptima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla (CESAVEP), firmando los que en ella intervienen.



ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2025.

POR EL SENASICA


ING. EDUARDO FLORES ORTÍZ
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL SENASICA
EN PUEBLA

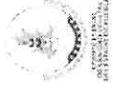
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


ING. APOLINAR BAUTISTA CRUZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E
INOCUIDAD VEGETAL DE LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.
(SUPLENTE)

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP)**


ING. DANIEL GONZALO LINO MARTINEZ
PRESIDENTE DEL CESAVEP

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EJERCICIO FISCAL 2025.



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)

LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

TIPO DE CONTRATO: **SERRADO**

No. CONVOCATORIA: LP/ICESAVEP/2025/001

CONCEPTO DE ADQUISICIÓN: *Spinosa y Proteína Hidrolizada (5.5.%)*

FECHA: 07/ago/2025

No. PARTIDA: UNO Y DOS

		PROVEEDORES			
		AGROTECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.	CARLOS LOPEZ DELGADO	CAMPO FUTURO SERVICIOS DE INSPECCION AGRICOLA SA DE CV	
No.	2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones:	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 2	
IV.	El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán: Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe); Segundo sobre: Propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe); y Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe); Cada uno de los sobres deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecidos en el "Cronograma de actividades y plazos" de estas bases, debidamente cerrados sellados con cinta adhesiva; nombre del participante; número de la licitación y número de sobre.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
V.	Las propuestas deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar foliadas, y firmadas por la persona física o en su caso por el o la representante legal de la persona moral y se deberá incluir una copia en medio electrónico (la falta de copia en medio electrónico no será motivo de descalificación).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
No.	2.2 Documentación que integrará la propuesta				
	Los proveedores o las proveedoras podrán participar con sus propuestas para una o más partidas, exhibiendo la documentación del primer sobre en una sola ocasión, debiendo presentar el Segundo y Tercer Sobre de forma individual para cada partida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa					
Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación, nombre del Participante y contendrá					
A) Para personas físicas					
I.	Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	NO APLICA	PRESENTA Y CUMPLE	NO APLICA	
II.	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP), para el caso de ser extranjero y el DNI o los documentos de identidad necesarios como la Visa de Visitante con Permiso para realizar actividades remuneradas y la autorización del Instituto Nacional de Migración (INM).	NO APLICA	PRESENTA Y CUMPLE	NO APLICA	
III.	Copia legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como original, la impresión que cuente con firma electrónica, sello digital y código QR legible para su verificación.	NO APLICA	PRESENTA Y CUMPLE	NO APLICA	
Nota 1:	En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
B) Para personas morales					



FECHA: 07/ago/2025

No. PARTIDA: UNO Y DOS

		PROVEEDORES			
		AGROTECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.	CARLOS LOPEZ DELGADO	CAMPO FUTURO SERVICIOS DE INSPECCION AGRICOLA SA DE CV	
I.	Copia legible del Acta Constitutiva del Participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán estas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivos de la licitación (<i>original o copia certificada para su cotejo</i>). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).	PRESENTA Y CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA Y CUMPLE	
II.	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y <i>original o copia certificada de ésta para su cotejo</i> . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión presentada con código QR legible para su verificación.	PRESENTA Y CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA Y CUMPLE	
III.	"Cartas bajo protesta de decir verdad"				
	1. "Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	PRESENTA Y CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA Y CUMPLE	
	2. "Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	PRESENTA Y CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA Y CUMPLE	
	"Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	
	NOTA 1: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
	NOTA 2: En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
C) Para personas físicas y morales.					
I.	Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	
II.	"Cartas bajo protesta de decir verdad":				
1.	"Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representación no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes, ni se encuentra en los siguientes supuestos:	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	
	a. No se le ha rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión.				
	b. Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato no formalizado.				
	c. Que por causas imputables a su representada(o) se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias Ejecutoras en un plazo de dos años.				
	d. Que no se encuentren en situación de atraso en las entregas de bienes por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados;				



	PROVEEDORES		
	AGROTECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.	CARLOS LOPEZ DELGADO	CAMPO FUTURO SERVICIOS DE INSPECCION AGRICOLA SA DE CV
e. Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.			
f. Que su representada(o) no se encuentran vinculadas por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes.			
g. Que al no haber cumplido con obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o) que, como consecuencia, hayan causado daños o perjuicios graves a los convocantes de que se traten; así como que hubieren entregado bienes con especificaciones distintas de las convenidas.			
h. Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.			
i. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.			
2. "Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LP/ICESAVEP/2025/001.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
3. "Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
4. "Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
5. "Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
6. "Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interposita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
7. "Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia electora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
8. "Carta de carácter de MIPYMES" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
9. "Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

PROVEEDORES			
	AGROTECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.	CARLOS LOPEZ DELGADO	CAMPO FUTURO SERVICIOS DE INSPECCION AGRICOLA SA DE CV
10.	Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
11.	"Carta de conflicto de interés" (Formato 13) Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de adquisición.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
	Las Cartas antes mencionadas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal.	CUMPLE	CUMPLE
III.	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación		
1.	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
2.	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
3.	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, vigente.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica			
Partida UNO Spinosad			
	Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Participante que contendrá. Los requisitos a cubrir (Anexo 1 Técnico) serán los siguientes::	CUMPLE	NO APLICA
	Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente: a. Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para los cultivos de manzano o naranjo o guayabo o mango y/o plaga moscas de la fruta del género Anastrepha de conformidad a las presentes bases. b. Copia simple legible de la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM- 033-FITO-1995. c. Copia simple legible de la etiqueta comercial conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SSA1-2009. d. Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto. e. Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotejo.	PRESENTA Y CUMPLE PRESENTA Y CUMPLE NO CUMPLE PRESENTA Y CUMPLE CUMPLE	NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA
Partida DOS Proteína Hidrolizada (5.5%)			
	Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Participante que contendrá. Los requisitos a cubrir (Anexo 1 Técnico) serán los siguientes::	NO APLICA	CUMPLE
	Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:		



FECHA:

07/ago/2025

No. PARTIDA: UNO Y DOS

PROVEEDORES				
	AGROTECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.	CARLOS LOPEZ DELGADO	CAMPO FUTURO SERVICIOS DE INSPECCION AGRICOLA SA DE CV	
a. Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para los cultivos de manzano o naranjo o guayabo o mango y/o plaga moscas de la fruta del género Anastrepha de conformidad a las presentes bases.	NO APLICA	PRESENTA Y CUMPLE	NO CUMPLE	
b. Copia simple legible de la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM- 033-FITO-1995.	NO APLICA	PRESENTA Y CUMPLE	NO CUMPLE	
c. Copia simple legible de la etiqueta comercial conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SSA1-2009.	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
d. Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto.	NO APLICA	PRESENTA Y CUMPLE	NO CUMPLE	
e. Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotajeo.	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	
2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica				
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del Participante que contendrá				
Partida UNO Spinosad				
I. La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	DESIERTO	NO APLICA	NO APLICA	
1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).				
2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.				
3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.				
4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se colizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	DESIERTO	NO APLICA	NO APLICA	
Partida DOS Proteína Hidrolizada (5.5.%)				
I. La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	NO APLICA	DESIERTO	DESIERTO	
1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).				
2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.				
3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.				
4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
II. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se colizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	NO APLICA	DESIERTO	DESIERTO	

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUICOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.

07 de agosto de 2025

Oficina de la Representación Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA en Puebla, ubicada en Calle 26 Norte. No. 1202, Edificio "A" Piso 2, Col. Humboldt Norte, CP. 72370, Puebla, Puebla.

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
Carlos López Delgado Propietario	Oaxaca	9512348553	carlos.delgado1@gmail.com	
Genes Catalán Bataín Representante legal	Puebla	2223569802	campofuturos@gmail.com	
Daniel González Unión Matanza	Cesavep	2614 9841764	cesavep@servidor.gob.mx	
Luis Angel Lacayo Propietario	Cesavep	271091153	luisangelcalderon@gmail.com	
Andrea León Cid	CESAVEP	2211025614	coord.admin@cesvpuebla@gmail.com	
MARIA CATIBIELA SARMIENTO JIMENEZ	CESAVEP	2227090500	informatica.cesvpuebla@gmail.com	
Omar Rivera Ventera	CESAVEP	2227090458	auxiliar.admin@cesvpuebla@gmail.com	
Edmundo Flores Representante Estatal	SENASICA	—	eduardo.flores@senasica.gob.mx	
APOLINAR BAUTISTA Cruz JEFE. DPTO. SANIDAD ZOOVETERINARIA	SADL	—	...abctus88@gmail.com	